

Albina
25/XI/05
17:00h.

33150

Quito D.M., 22 de noviembre de 2005

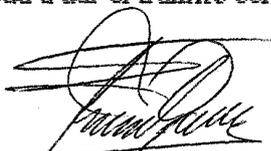
Albina
24 NOV. 2005
15h

Señor Economista
FABIAN ALBUJA
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente:

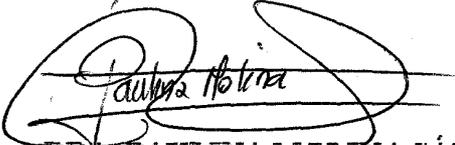
 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**
Ximena Valencia
S.A.U.

De mis consideraciones

Adjunto a la presente se servirá encontrar la Tercera Copia Certificada de la escritura pública de Cesión de Participaciones de la Compañía VERYGLOBE CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito el 26 de octubre de 2005 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 15 de noviembre de 2005, a fin de que se proceda a dar el trámite correspondiente. -



SR. MARTÍN BUANERGES GAVILANEZ CAMACHO
GERENTE



DRA. PAULINA MOLINA SÁNCHEZ
AB. MAT. PROF. 8197 C.A.P.

*Ingresado al
Sistema.
2005-11-25*



NOTARIA DECIMO SEPTIMA



NOTARIA 17

Dr. Remigio Poveda
Vargas

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGAN:

SR. FERNANDO AGUSTIN GUIJARRO PAREDES y

SRA. PATRICIA ROSERO MEDINA

EN FAVOR DE:

SR. MARTIN BUANERGES GAVILANEZ CAMACHO

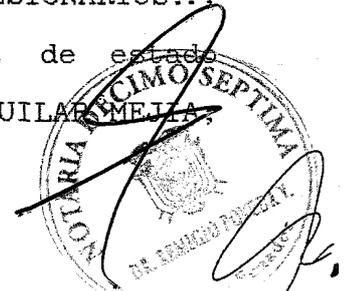
Y SR. LEONARDO ROMMEL TAPIA OCHOA

CUANTIA: USD \$ 132,00

(di 3 copias)

E.P.C.

En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día MIERCOLES VEINTE Y SEIS (26) de OCTUBRE del dos mil cinco; ante mí el Notario Público Décimo Séptimo del cantón Quito, doctor REMIGIO POVEDA VARGAS, comparecen: Por una parte y en calidad de ..CEDENTES.., los cónyuges señor FERNANDO AGUSTIN GUIJARRO PAREDES y señora PATRICIA ROSERO MEDINA, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de ..CESIONARIOS.. el señor MARTIN BUANERGES GAVILANEZ CAMACHO, de estado civil casado con la señora SANDRA ESMERALDA AGUILAR MEJIA.



y el señor LEONARDO ROMMEL TAPIA OCHOA, de estado civil casado con NACY GUIJARRO, también por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces ante la Ley para contratar y obligarse, habiendo probado sus identidades con sus respectivas cédulas de ciudadanía, a quienes de conocerles doy fe, me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO: En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una en la cual conste la TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES realizada dentro de la compañía VERYGLOBE Compañía Limitada, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento y celebración de la presente escritura pública, por una parte y en calidad de ..CEDENTES.., el señor FERNANDO AGUSTIN GUIJARRO PAREDES y señora PATRICIA ROSERO MEDINA, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de ..CESIONARIOS.., el señor MARTIN BUANERGES GAVILANEZ CAMACHO, de estado civil casado con la señora SANDRA ESMERALDA AGUILAR MEJIA; y el señor LEONARDO ROMMEL TAPIA OCHOA, de estado civil casado con NACY GUIJARRO, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados y residentes en la ciudad de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y poder obligarse.- SEGUNDA: ANTECEDENTES: El señor FERNANDO AGUSTIN GUIJARRO PAREDES, es propietario de ciento treinta y dos participaciones, con un valor de un dólar cada una, en la compañía VERYGLOBE

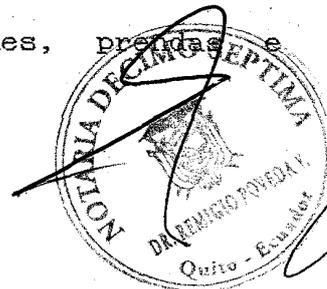
NOTARIA DECIMO SEPTIMA



NOTARIA 17

Dr. Remigio Poveda
Vargas

Compañía Limitada, sociedad que fue constituida mediante escritura pública otorgada con fecha trece de marzo del dos mil tres, ante el Notario Público Séptimo del cantón Quito, doctor Luis Vargas Hinostroza, y que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el dieciséis de abril del dos mil tres, bajo el número once treinta y cinco, tomo número ciento treinta y cuatro.- TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES Y ACEPTACIÓN: Con los antecedentes y que forman parte integrante del presente contrato, los cónyuges señor FERNANDO AGUSTIN GUIJARRO PAREDES y señora PATRICIA ROSERO MEDINA, transfieren CIENTO OCHO PARTICIPACIONES, de un valor de un dólar cada una en favor del señor MARTIN BUANERGES GAVILANEZ CAMACHO, y VEINTE Y CUATRO PARTICIPACIONES, de un valor de un dólar cada una a favor del señor LEONARDO ROMMEL TAPIA OCHOA.- La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la nombrada compañía, celebrada el lunes veintiuno de octubre del dos mil cinco, otorgó consentimiento unánime para esta transferencia de participaciones.- Los señores MARTIN BUANERGES GAVILANEZ CAMACHO, y LEONARDO ROMMEL TAPIA OCHOA, aceptan la transferencia realizada y en adelante son propietario de las correspondientes participaciones, con todos los derechos que de ellas se derivan.- CUARTA: LOS CEDENTES declaran estar conforme con la presente transferencia y haber recibido los valores correspondientes por parte de los cesionarios.- QUINTA: Los CEDENTES declaran que las participaciones objeto de la presente cesión se encuentran totalmente saneadas, libres de gravámenes, prendas e



impedimentos, y por lo tanto están en capacidad de transferirlas libremente.- SEXTA: Como consecuencia de la transferencia acordada, el capital de la compañía VERYGLOBE Compañía Limitada, queda distribuido de la siguiente manera: MARTIN BUANERGES GAVILANEZ CAMACHO: doscientos cuarenta participaciones; y LEONARDO TAPIA OCHOA: ciento sesenta participaciones.- Todas las participaciones tiene un valor de un dólar cada una.- SÉPTIMA: Se tomará nota de la presente cesión de participaciones al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía VERYGLOBE Compañía Limitada, otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Quito, doctor Luis Vargas Hinostroza, de fecha trece de marzo del dos mil tres.- Se agrega como documento habilitante el acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la mencionada compañía celebrada el veintiuno de octubre de dos mil cinco; y, las copias de las cédulas de ciudadanía de los cedentes y de los cesionarios.- OCTAVA.- CUANTIA.- La cuantía en de ciento treinta y dos dólares americanos.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de esta clase de instrumentos públicos.- HASTA AQUI LA MINUTA, firmada por el doctor Emiliano Mosquera, con matrícula profesional número nueve mil cuatrocientos ochenta y tres, del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso.- Y leída que les fue íntegramente a los

NOTARIA DECIMO SEPTIMA



NOTARIA 17

Jr. Remigio Poveda
Vargas

comparecientes, por mí el Notario, éstos se ratifican en todos y cada una de sus partes y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Fernando I. Guijarro P

SR. FERNANDO AGUSTIN GUIJARRO PAREDES ✓

C.C. 170785302-2.

Patricia Rosero H.

SRA. PATRICIA ROSERO MEDINA ✓

C.C. 170909517-6

Martin Buanerges Gavilanez Camacho

SR. MARTIN BUANERGES GAVILANEZ CAMACHO ✓

C.C. 0201041639.

Leonardo Rommel Tapia Ochoa

SR. LEONARDO ROMMEL TAPIA OCHOA ✓

C.C. 110149216-1

Dr. Remigio Poveda Vargas
DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
"VERYGLOBE Compañía Limitada"

En la ciudad de Quito, hoy día VIERNES VEINTIUNO de OCTUBRE, del dos mil cinco, a las quince horas, en las oficinas de la Compañía, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada VERYGLOBE Compañía Limitada.

MARTIN BUANERGES GAVILANEZ CAMACHO, de estado civil casado, representando ciento treinta y dos participaciones, de un valor de un dólar cada una.

LEONARDO ROMMEL TAPIA OCHOA, de estado civil casado, representando ciento treinta y seis participaciones, de un valor de un dólar cada una.

FERNANDO AGUSTIN GULJARRO PAREDES, de estado civil casado, representando ciento treinta y dos participaciones, de un valor de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor LEONARDO ROMMEL TAPIA OCHOA, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el infrascrito Gerente señor MARTIN BUANERGES GAVILANEZ CAMACHO.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, el quorum legal y reglamentario y los socios deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, por lo que declara constituida e instalada la sesión.-

A continuación el Gerente informa que el motivo de la presente Junta es para realizar la TRANSFERENCIA DE CIENTO TREINTA Y DOS PARTICIPACIONES que otorga el señor FERNANDO AGUSTIN GULJARRO PAREDES, en favor del señor MARTIN BUANERGES GAVILANEZ CAMACHO C I E N T O O C H O PARTICIPACIONES y a favor de LEONARDO ROMMEL TAPIA OCHOA VEINTE Y CUATRO PARTICIPACIONES, para que los socios conozcan y resuelvan.-

No habiendo otros asuntos que tratar, el Gerente concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión por secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas. Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta minutos.

Enmendado: CIENTO OCHO: *vale. [Signature]*

[Signature]
SR. LEONARDO ROMMEL TAPIA OCHOA
Presidente

[Signature]
SR. MARTIN BUANERGES GAVILANEZ CAMACHO
Gerente

[Signature]
SR. FERNANDO AGUSTIN GULJARRO PAREDES

C.C. 170785302-2.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUDULA DE CIUDADANIA No. 170785302-3

ROBERTO MEDINA PATRICIA BELEN

NUMEROS Y APELLIDOS: ROBERTO MEDINA PATRICIA BELEN

FECHA DE NACIMIENTO: 1965

FECHA DE EMISIÓN: 17/08/2004

FORMA No. Pch

Placido M.
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECUDULA DE CIUDADANIA No. 170785302-3

FUJARRA PAREDES FERNANDO AGUSTIN

NUMEROS Y APELLIDOS: FERNANDO AGUSTIN FUJARRA PAREDES

FECHA DE NACIMIENTO: 1965

FECHA DE EMISIÓN: 17/08/2004

FORMA No. Pch

Fernando A. Gujarras
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** A1843A1111

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

SUPERIOR: TIGO, TERAP, LENGUAJE

INSTRUCCION: PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: JAIME ROBERTO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: GLORIA MAGDALENA MEDINA

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: 17/08/2004

FECHA DE CADUCIDAD: 15/08/2015

FORMA No. REN 1093912 Pch



PULGAR DERECHO

ECUATORIANA***** E333312122

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

ESTADO CIVIL: CASADO

SUPERIOR: EMPLEADO PARTICULAR

INSTRUCCION: PROF. OCUP.

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: AGUSTIN GUJARRA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: DOLORES PAREDES

QUITO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: 24/11/95

FECHA DE CADUCIDAD: HASTA FUERTE DE SU TITULAR

FORMA No. 8149539

Placido
FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

4-0137 NUMERO

1707853022 CEDULA

GUIJARRA PAREDES FERNANDO AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

[Signature]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

144-0356 NUMERO

1709095176 CEDULA

ROBERTO MEDINA PATRICIA BELEN
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

[Signature]

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

DR. ANIBAL POTEDA V.
Quito - Ecuador

EDUATORIANA***** W342V4222

CASADO SANDRA ESMERALDA AGUILAR MELLER

SUPERIOR TIGUY ELECTROMECHANICO

JAINE GAVILANEZ GARCIA

OLIVERA TERESA CAMACHO

QUITO 13/01/2003

13/01/2003

REN 0437275




REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDEULA DE CIUDADANIA No. 020104168-9

GAVILANEZ CAMACHO MARTIN BUANERGES

BOLIVAR GUARANDA/GABRIEL I VEINTIMILLA

03 NOVIEMBRE 1967

FECHA DE NACIMIENTO 0116 00834 M

BOLIVAR GUARANDA SEXO

ANCESTRAL POLIVIO CHAVARRA 1967




REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

145-0007-0201041539

NUMERO CEDULA

GAVILANEZ CAMACHO MARTIN BUANERGES

APELLIDOS Y NOMBRES

BOLIVAR GUARANDA

PROVINCIA CANTON

ANGEL POLIVIO CHAVARRA

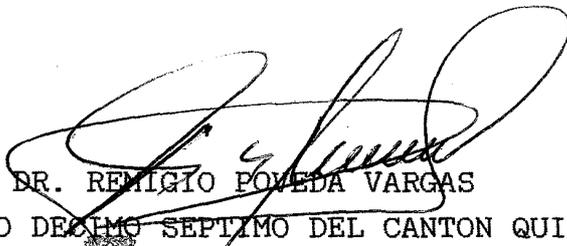
Presidente de Junta



2

Se otorgó ante mí la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, otorgado por SR. FERNANDO AGUSTIN GUIJARRO PAREDES Y SRA. PATRICIA ROSERO MEDINA, a favor de SR. MARTIN GAVILANEZ CAMACHO Y SR. LEONARDO TAPIA OCHOA, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, que la firmo y sello en la ciudad de Quito hoy día nueve de noviembre del dos mil cinco.-




DR. REMIGIO POVEDA VARGAS

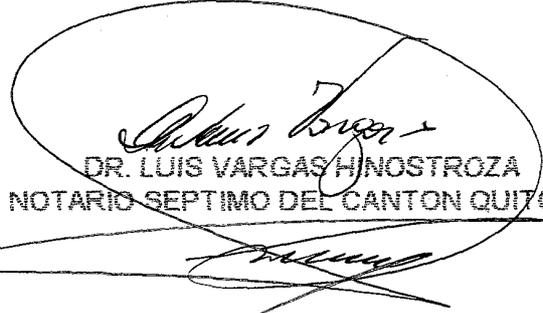
NOTARIO DECIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

NOTARIA DECIMO SEPTIMA

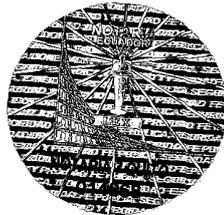
Av. 6 de Diciembre 159

Dr. Remigio Poveda V

RAZON: CON ESTA FECHA Y AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA DENOMINADA "VERYGLOBE CIA. LTDA." FORMADA POR MARTIN GAVILANEZ, LEONARDO TAPIA Y FERNANDO GUIJARRO, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA CON FECHA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, TOME NOTA DE LA PRESENTE CESION DE PARTICIPACIONES.- SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL CINCO.


DR. LUIS VARGAS HINOSTROZA

NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 1135 del REGISTRO MERCANTIL de dieciséis de Abril del dos mil tres, a fs 992, tomo 134 correspondiente a la Constitución de la Compañía "VERYGLOBE CIA. LTDA.", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a quince de Noviembre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng.